

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ERNELAU S.A.

De conformidad a la Ley y los Reglamentos vigentes, a continuación formulo el siguiente informe relativo al Estado de Situación Financiera, así como la memoria presentada por la Administración de la Compañía **ERNELAU S.A.** y demás cuentas, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2015.

1.- Los administradores cumplieron con todas y cada un de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

2.- Los procedimientos de control interno de la sociedad son adecuados y óptimos.

3.- En cuanto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, es necesario señalar que no se realizaron movimientos económicos durante el ejercicio 2015.

4.- Cuando ha sido procedente, cumplí con las obligaciones e hice uso de las atribuciones contempladas en la Ley de Compañías.

5.- Por lo antes señalado, someto a su consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera de la Compañía **ERNELAU S.A.**, al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha.

Guayaquil, 14 de marzo del 2016



C.B.A. Mario Moncada Mancilla

CI. 0908598493

Comisario